



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. 002-2014

PARA TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, LOS DIRECTORES, LOS GERENTES ADMINISTRATIVOS Y LOS ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Dirección como ente rector, les comunica que **todas las compras, adquisiciones, transferencias y donaciones** que fueron adquiridas en diciembre 2013 y que no fueron ingresadas al Sistema de Bienes Nacionales, ya que las mismas están siendo recepcionadas en enero del presente año, ya deberán de registrarse en la **gestión 2014**.

Para cualquier consulta comunicarse a esta Dirección.
Agradeciendo de antemano su fina colaboración.


ABOG. RAÚL A. SOTELO
Director General



Tegucigalpa M.D.C, 28 de enero de 2014

Ce Tribunal Superior de Cuentas